

V. 2.  
f. 386Nombramiento de  
BecaHecho a favor de D. Lu-  
cas Camacho en 19 de Se-  
tiembre de

1595

V. 2  
f. 386



En el quarto, un quera  
de los, en los de las  
cientos y noventa  
quatro, noventa y cinco  
y noventa y seis.

May Comendador de Indias. El Doctor Don Nicolas de  
Guzman y Solanilla. Vicerrey de la Nueva España me  
no goberna de la Ciudad de Santa Fe en nombre de Don  
Juan Camacho y Guzman. Mi hermano Juan de Guzman  
persona de buena reputacion de Santa Fe y de la Ciudad  
de Santa Fe por algunos años. Por ocasion de esto me  
digo que los hijos suyos Don Juan y Don Antonio estan con pre  
tension de ser el cuarto de Santa Fe proximo venidero entrando  
coligados el uno formados y con otros en el collegio de Santa  
Fe mayor de nuestra Señora del Rosario de la corte que fundó el  
Arzobispo el Illustissimo Don Juan de Torres quinientos  
y noventa y dos años de la Ciudad de Santa Fe y de la villa de Santa Fe para  
que se otorgasen los hijos bene meritos y con otras muchas cosas  
nos los requisitos que para el fundado de Santa Fe se sigue y lo suplico  
de otras mandando a Dho Don Juan que es el mayor en la villa de  
Santa Fe que al presente esta vacante a lo pido y suplico asilo provea y  
mande que en ello se recibiere merced con todos los que pido y suplico lo del  
señorio de Santa Fe. Doctor Don Nicolas de Guzman y Solanilla.

Decreto. Informa el rector del collegio. Proviene por los Señores Presidente  
gobernador de la real Audiencia de Su Magestad acuso cargo de el  
Jouvierno de este Reyno en Santa Fe a los de Septiembre de mil e tres  
cientos y noventa y ocho años. Flore.

Informe. El D. Don Jacinto Vague Flores de Aviana Cathedatico de sexto del  
decano de la Universidad de Popayano de este collegio mayor de nuestra  
Señora del Rosario se busca que tencion de Don Juan Camacho  
acuso de una de las vicar formados de este collegio dice que entre  
las vicar que al presente estan vacas es una de ellas la que se llama  
de Santa Fe de Puebla Señora de la villa que es la que preside  
el rector y lo quere a si mismo es hijo de Padre noble y de  
conocidas calidades y otros no estan sobrados de caudales de  
esto es lo que se ha que se informara sobre que se aprova lo que  
fue firmado en Santa Fe de Septiembre de mil e trescientos y no  
venta y ocho años. Doctor Don Jacinto Vague Flores de Aviana.

Decreto. Se mande a la villa de Santa Fe dada por el Doctor Don Sebastian  
de la Cruz siendo Vicerrey con cuya villa se nueva provincia. Flore.

nonstant

En los Señores Presidentes y Oydores de la Audiencia Real de Santa Fe  
 de Bogota en el Reyno de Santa Fe a veinte y siete dias de Septiembre de Mil  
 seiscientos y noventa y ocho años = Flores  
 Nombres de la Oveja que se cria en el Departamento de Casanare y el Sr.  
 Don Sebastian Putsch y sus sucesores de las quintas como esta mandado  
 y del Sr. Dn. Juan de los Rios y sucesores actual del colegio. Proveyo  
 por los Señores Presidentes y Oydores de la Audiencia Real de su  
 Magistad de su Magistad Torral Don Domingo de los Rios y licenciado  
 Don Bernardino Angel de Luna un Equivo cavallero de Orden de Santiago  
 Oydor en Santa Fe a diez y siete dias de Septiembre de Mil seiscientos y noventa y  
 ocho años = Flores

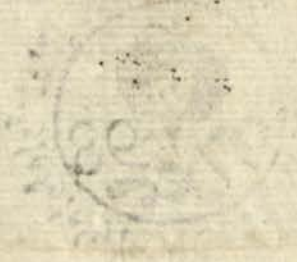
Con cunda con el original desta Verdadera aqui firmada  
 para que conste donde conenga en virtud de lo proveydo de lo que  
 se tiene en la Ciudad de Santa Fe a veinte y siete dias de Septiembre  
 de Mil y seiscientos y noventa y ocho años =

Juan de los Rios

Don Sebastian Putsch

C

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



V.2  
f.388

En quarto.

DEL CUARTO, VAGUAR.  
CALLE, AÑOS DE MI SALS.  
CIANTOS Y NOVENTA Y  
DOSTRO, NOVENTA Y CIN.  
CO, Y NOVENTA Y SALS.



Ambram. & Vaca formal  
D. Lucas Camacho

D. Luz

*[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*